

María, Estrella de la Nueva Evangelización

La fuerza evangelizadora de la Piedad Popular

Carta pastoral de los Obispos del Sur de España al cumplirse el 30º aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva

¿Por qué esta carta?

“El Papa Francisco nos pidió expresamente estar cerca de las Hermandades y Cofradías reconociendo su aportación importantísima a la piedad popular” (38).

DIÓCESIS^D
CÓRDOBA



Riesgos en Hermandades y Cofradías

“El tesoro de la piedad popular se puede destruir si se reduce a una manifestación meramente cultural sin adhesión de fe. Si se aleja de la comunión eclesial o se convierte en una práctica tradicional llevada a cabo por personas que han perdido la conciencia de su significado original” (22).

“No se debe confundir solemnidad con pomposidad, ni sencillez con mezquindad” (27).

“Tampoco están exentas las Hermandades del riesgo de la mundanización. No faltaran quienes quieran servirse de las Hermandades para sus intereses personales o quienes las usarán para convertirlas en meras conservadoras de antigüedades, como se custodian las piezas de un museo, o para reducirlas a meras organizadoras de eventos festivos” (32).

“La riqueza y la memoria de vuestra historia no se deben convertir nunca en motivo de repliegue sobre vosotros mismos, de celebración nostálgica del pasado, de cierra hacia el presente o de pesimismo por el futuro” (Francisco, *Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia*. 16 de enero de 2023).

“Las tareas, proyectos o preocupaciones de quienes están al frente de una Hermandad no deberían centrarse prioritariamente en mejorar su patrimonio material, sino en el cuidado espiritual y corporal de quienes forman la Hermandad. La riqueza de una Hermandad son las personas y, entre ellas, especialmente las más necesitadas” (50).

“Nada hay más contrario a la vida de una Hermandad que las divisiones y enfrentamientos entre quienes la forman. Nada más alejado de una persona que se dice cofrade o de hermandades, que vivir en contra de la enseñanza de la Iglesia en materia de fe y moral” (54).

“Las Hermandades no están para que haya divisiones en ella entre pudientes y necesitados, sino para que entre sus miembros haya verdadera comunión de bienes” (54).

“Las Hermandades no están para el espectáculo externo, sino para el cuidado de la vida interior de sus miembros, de modo que toda manifestación pública y externa de fe, sea auténtica y no fingida” (54).

¿Qué ha de ser una Hermandad?

- ▶ “Las Hermandades están llamadas a ser *talleres de santidad*, donde se cuide la formación espiritual de sus miembros y se sigan los ejemplos de auténtica perfección evangélica, que no faltan en la historia de las Hermandades” (36).
- ▶ [Francisco a las Hermandades]: “Tenéis una misión específica e importante, que es mantener viva **la relación entre la fe y las culturas de los pueblos** a los que pertenecéis, y lo hacéis a través de la piedad popular” (43)
- ▶ “Las Hermandades deben apoyar su vida en cuatro pilares inseparables: **la formación, el culto** (Liturgia y devociones), **la caridad y la evangelización**” (49).
- ▶ “Si la Iglesia existe para Evangelizar, **las Hermandades** que sean auténticamente eclesiales **existirán también para evangelizar**. Y esto, con una doble orientación: hacia dentro y hacia fuera. [...] las Hermandades pueden contribuir decisivamente a la tarea evangelizadora si contribuyen a **la transmisión de la fe**, se comprometen en **la práctica de las obras de misericordia** y son **portadoras de esperanza para nuestro mundo**” (50).
- ▶ “Las Hermandades pueden ofrecer **espacios de fraternidad eclesial** donde la verdad del amor humano, la belleza de la familia fundada en el sacramento del matrimonio y el bien infinito de toda vida humana, resplandezca sin engaños” (51).
- ▶ “Las Hermandades pueden ofrecer aportar en la misión evangelizadora: ser **refugios de misericordia**, donde se ofrece el consuelo de la misericordia divina a tantas personas heridas” (53).
- ▶ “Las Hermandades contribuirán a la evangelización si son portadoras de esperanza” (55). Además, “son portadoras de esperanza cuando ponen su patrimonio al servicio de la evangelización, **por el camino de la belleza**” (56).



Hitos del camino a recorrer por Hermandades y Cofradías

Evangelicidad: “[...] cultivar la centralidad de Cristo, organizando y participando regularmente en momentos formativos, en la asistencia asidua de los sacramentos, en una intensa vida de oración personal y litúrgica” (45).

Eclesialidad: Recuperar “su secular experiencia de sinodalidad” y plasmarlo “en proyectos comunitarios de oración de formación, discernimiento y deliberación, en contacto con la Iglesia local, con los obispos y las diócesis” (46).

Misionariedad: Las Hermandades han de caminar “anunciando el Evangelio, testimoniando la fe y cuidando especialmente a quienes padecen las nuevas pobrezas de nuestro tiempo” (47).



La voz del Papa

“Acudid siempre a Cristo, fuente inagotable, reforzad vuestra fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria, la Liturgia. A lo largo de los siglos, las Hermandades han sido fragua de santidad de muchos que han vivido con sencillez una relación intensa con el Señor. Caminad con decisión hacia la santidad; no os conforméis con una vida mediocre, sino que vuestra pertenencia sea un estímulo, ante todo para vosotros, para amar más a Jesucristo”.

*(Homilía en la Santa Misa con ocasión
de la Jornada de las Cofradías y la Piedad Popular
en el Año de la fe. 5 de mayo de 2013).*

Decálogo de la Piedad Popular

1. “Para entender esta realidad hace falta acercarse a ella con **la mirada del Buen Pastor**, que no busca juzgar sino amar’ (EG 125)” (7).
2. “Es necesario en no pocas ocasiones **purificarla del ‘polvo del camino’**, como nos recordó San Juan Pablo II en su peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Rocío (14 de junio de 1993)” (7).
3. “La piedad popular constituye en **una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente**, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz” (3).
4. “En la piedad popular [...] subyace **una fuerza activamente evangelizadora** que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo’ (EG 126)” (5).
5. “**En el ambiente de secularización** que viven nuestros pueblos, sigue siendo **una poderosa confesión del Dios vivo** que actúa en la historia y un canal de transmisión de la fe” (8).
6. “Para que la vida cristiana, en todas sus dimensiones, sea percibida como bienaventuranza es necesaria la integración de **la piedad popular en la armonía de los que se cree, de lo que se celebra, de lo que se vive y de lo que se ora**” (14).
7. “La piedad popular es **escuela de compromiso cristiano**” (31).
8. “No es posible desconectar la fe de la moral. **La auténtica piedad popular no olvida las implicaciones morales de la fe** y contribuye a fortalecer la coherencia entre lo que se cree y se vive” (33).
9. “La piedad popular auténtica **nace de la oración y conduce a la oración**” (34).
10. “La piedad popular se **ha de vivir siempre en armonía con la Liturgia** de la Iglesia y vinculada con los Sacramentos” (39).

Enlaces

SAN JUAN PABLO II, *Homilía en la celebración del Jubileo de las Hermandades* (1 de marzo de 1984).

Catecismo de la Iglesia Católica (1992): La religiosidad popular (1674-1676).

SAN JUAN PABLO II, *Discurso al final de la celebración mariana en el Santuario de Nuestra Señora del Rocío* (14 de junio de 1993).

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia* (17 de diciembre de 2001).

BENEDICTO XVI, *Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia* (10 de noviembre de 2007).

FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013): La fuerza evangelizadora de la piedad popular (122-126).

FRANCISCO, *Homilía en la Santa Misa con ocasión de la Jornada de las Cofradías y la Piedad popular en el Año de la fe* (5 de mayo de 2013).

FRANCISCO, *Discurso a la Confederación de Cofradías de las Diócesis de Italia* (16 de enero de 2023).

OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA, Carta pastoral *María, Estrella de la Nueva Evangelización. La fuerza evangelizadora de la piedad popular* (14 de junio de 2023).



DIÓCESIS^D
CÓRDOBA

Delegación diocesana de
Hermandades y Cofradías
Delegación diocesana de
Catequesis